Según el segundo informe ‘Contribución y Transparencia’

**Iberdrola, BBVA, Endesa y Telefónica, las empresas más transparentes a la hora de informar sobre su responsabilidad fiscal**

* *Las empresas mejoran la información sobre su responsabilidad fiscal aunque sólo cuatro son calificadas como transparentes*
* *El desglose de los impuestos por país, las políticas sobre blanqueo de capitales y la adhesión al código de buenas prácticas de la Agencia Tributaria son las áreas de información que más han progresado*

**Madrid, 17 de marzo de 2016.** El informe [*Contribución y transparencia 2015. Informe de transparencia de la responsabilidad fiscal de las empresas del Ibex 35,*](http://www.compromisoytransparencia.com/upload_informes/index.html?url=/upload_informes/54/80/Informe-transparencia-responsabilidad-fiscal-Ibex35.pdf)publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (disponible en [www.compromisoytransparencia.com](http://www.compromisoytransparencia.com)), analiza en esta segunda edición la información que publican las empresas del Ibex 35 sobre su fiscalidad en la web, tras la entrada en vigor de nuevas exigencias del marco normativo en este sentido.

A pesar de que las empresas han mejorado en la publicación de información, solo cuatro son catalogadas como transparentes. **Iberdrola encabeza el ranking de transparencia sobre la responsabilidad fiscal empresarial,** con diez puntos sobre doce, seguido de inmediato por BBVA, Endesa y Telefónica, que empatan con nueve puntos.

El desglose de los impuestos pagados por países, las políticas sobre blanqueo de capitales y la adhesión al código de buenas prácticas de laAgencia Tributaria son las áreas donde se produce un mayor progreso.

Realizado de acuerdo a 12 indicadores que se dividen en cinco grandes áreas, el documento concluye que, en términos globales, “**ha calado la idea de presentar la información sobre estas cuestiones de manera más ordenada, clara y sistemática”.**

"Es necesario felicitarse porque se percibe una significativa mejora en el cumplimiento de los indicadores, fruto de las nuevas exigencias normativas y, queremos pensar, de la presión de iniciativas ciudadanas como este informe, que explican que las cuestiones tributarias formen parte ya de las materias a reportar por parte de las empresas", señala Concepción Sacristán, coautora del informe junto a Javier Martín Cavanna.

El documento *Contribución y transparencia 2015* examina los siguientes contenidos de información relevantes sobre la responsabilidad fiscal:

**1. Códigos y Políticas**

Solo dos (5%) de las 35 empresas analizadas (a Bankia se une Iberdrola este año), hacen referencia a las cuestiones fiscales en la formulación de su misión. Sin embargo, son ya catorce (40%) las empresas que han aprobado o hecho públicas sus políticas y estrategias fiscales, indicador que solo cumplían dos en el pasado informe.

De mismo modo es destacable que un 40% de las empresas no haya ratificado el *Código de buenas prácticas tributarias* o que a pesar de hacerlo no informen correctamente de esta cuestión. El nivel de cumplimiento de este indicador muestra aún un porcentaje bajo: 34%. En la misma línea, soloun **26% informa del compromiso de cumplir con lo establecido en el documento de la OCDE**: *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales.*

Finalmente, en relación a la información publicada sobre los impactos económicos locales, el informe recoge un dato positivo: se han multiplicado por dos las empresas que este año facilitan esta información a través de la web, alcanzando el 43% de cumplimiento.

**2. Información fiscal**

A pesar de que todas las empresas facilitan la información económica y financiera, son menos las que dedican un capítulo específico a informar sobre la fiscalidad de su compañía, afirma el informe *Contribución y transparencia*. Sin embargo, la evolución es positiva, siendo este año el 31% (11% el pasado 2014) de las empresas las que informan sobre los impuestos pagados con detalle país por país.

Asimismo, aunque el porcentaje de cumplimiento es aún muy bajo, este año **por primera vez alguna empresa (14%) proporciona detalles –naturaleza y cuantía– de los litigios fiscales que mantiene con las distintas administraciones tributarias.** El documento destaca el caso de Endesa que, en el Informe de Sostenibilidad, detalla los principales litigios y arbitrajes en los que se halla inmersa, entre los que no se encuentra ninguno de naturaleza fiscal.

**3. Paraísos fiscales**

El informe *Contribución y transparencia* analiza también un tema clave en la gestión de las compañías: los paraísos fiscales. En relación con la presencia en centros financieros *offshore,* las empresas suelen informar de manera sesgada o indirecta y, en general, es necesario analizar en detalle los informes anuales o las cuentas auditadas para detectar la presencia de filiales en esos territorios.

En relación a este espinoso asunto, todavía **26 empresas (74%) no facilitan ninguna información detallada ni posicionamiento al respecto.** El informe destaca positivamente los casos de Acerinox, BBVA y Endesa que sí dan una información muy detallada.

Sobre las políticas y procedimientos establecidos para la lucha contra el blanqueo de capitales, el informe señala que todas las empresas financieras (Banco Popular, Sabadell, Santander, Bankia, Bankinter, BBVA y Caixabank), por la propia naturaleza de su actividad, tienen establecidos procedimientos y políticas en esta materia, sus códigos recogen aspectos relacionados con este punto y cuentan con documentos *ad hoc* que resumen sus políticas al respecto. A las financieras se suman ocho más, conformando el **43% de la muestra que informa en su página web de su postura ante el blanqueo de capitales** en esta edición.

**4. Control interno**

El informe destaca **la importancia que tendrá en el futuro contar con planes de cumplimiento normativo (*compliance*)** y por este motivo ha incluido esta nueva área denominada *Control interno*.

En relación a la existencia de un canal de denuncias sobre comportamientos financieros irregulares y poco éticos, **catorce empresas (40%) no cuentan con dichos canales abiertos** a todas las partes interesadas. De las 21 empresas que lo tienen disponible (60%) destacan por su calidad los de Bankia, Enagás, Endesa, OHL y REE.

**5. Auditoría**

La última área analizada por el informe hace referencia a la información que publican las empresas del Ibex 35 sobre la actividad de auditoría. Si bien ha habido una sensible mejoría en la información que proporcionan las empresas sobre la independencia del auditor externo, siguen siendo mayoría (un 66% de la muestra) las compañías que no dan ninguna información o que ésta se encuentra poco visible.

En cuanto a las empresas que superan el periodo de cinco años y publican el *Informe de actividades de la Comisión de Auditoría y Control* o el *Informe de independencia del auditor externo* solo el Banco Santander, Bankinter y Mapfre ofrecen una explicación razonada que justifica esta decisión.

El informe llama la atención sobre la pasividad de las Comisiones de Auditoría y Control a la hora de examinar la independencia de las auditoras externas.

[**Descarga el informe aquí**](http://www.compromisoytransparencia.com/upload_informes/index.html?url=/upload_informes/54/80/Informe-transparencia-responsabilidad-fiscal-Ibex35.pdf)

**Acerca de Fundación Compromiso y Transparencia**

La Fundación Compromiso y Transparencia se constituyó en el año 2007 por un grupo de profesionales procedentes del mundo de la empresa, de la academia y del sector no lucrativo con la finalidad de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones impulsando el buen gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas de sus actividades. Página web [www.compromisoytransparencia.com](http://www.compromisoytransparencia.com)

**Más información**Esther Barrio
compromisoempresarial@compromisoempresarial.com
ebarrio@compromisoempresarial.com
Teléfono: 650 38 23 35